



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

391

ACUERDO No. 683 DE 2017

(22 AGO. 2017)

“POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL PAPA FRANCISCO, JORGE MARIO BERGOGLIO, CON MOTIVO DE SU VISITA A BOGOTÁ D.C.”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 8 y 12 numerales 1 y 25

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Reconózcase al Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, como “Hijo Ilustre de la ciudad de Bogotá D.C.”, con motivo de su visita a la ciudad.

ARTÍCULO 2. Dentro de las obras de infraestructura que se realicen en el marco del Acuerdo 645 de 2016 que adoptó el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, una Institución Educativa Distrital, de las nuevas sedes que se construyan durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, llevará el nombre del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, como un recordatorio simbólico de su visita a la Capital de la República.


ARTÍCULO 3. La Administración Distrital dispondrá de un espacio en el Parque Distrital Simón Bolívar para la instalación de un monumento en Homenaje al Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA

Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Secretario General de Organismo de Control


ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá D.C. **ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL**

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

22¹ AGO 2017